



SE AMPLÍA EL PLAZO PARA POSTULAR A LA CONVOCATORIA SUBPROYECTOS 2026

Gracias a la voluntad política del presidente de la república, Daniel Noboa Azín, y su firme compromiso de construir un Ecuador multicultural y plurinacional con oportunidades reales para nuestros pueblos y nacionalidades, a través de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, se otorgan fondos no reembolsables para proyectos productivos, artesanales y turísticos. Es así que; considerando que el “Proyecto de Desarrollo Integral de Pueblos y Nacionalidades Afroecuatorianos y Montubios del Ecuador” tiene impacto nacional, pues las 24 provincias del país pueden postular, y en respuesta a las peticiones de nuestros pueblos y nacionalidades nos permitimos ampliar el cronograma de las bases de la convocatoria 2026 de Subproyectos.

ACTIVIDAD	FECHA
Postulaciones de subproyectos	Del 23 de marzo al 29 de mayo del 2026
Calificación de los requisitos	Desde el 04 de mayo del 2026
Etapas de convalidación de requisitos	Desde el 25 de mayo del 2026
Revisión y evaluación de subproyectos	Desde el 8 de junio del 2026
Subsanación de errores de fondo de los subproyectos*	Desde el 22 de junio del 2026
Generación de informes de factibilidad	Desde el 06 de julio del 2026
Comité de Selección de subproyectos	Desde el 20 de julio del 2026
Notificación de resultados	Desde el 03 de agosto del 2026